Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813-2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PARA SEDES – AD REFERENDUM"----------

ITEM N° 4 – Seguridad del Depósito de Evidencias Nº 5

Empresa	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Andrómeda Security S.A.	Meses	24	8.426.666	202.239.984
Gedeon S.R.L.	Meses	24	8.563.104	205.514.496
Avad S.A.	Meses	24	8.714.020	209.784.480
Los Halcones S.R.L.	Meses	24	9.058.561	217.405.464
Sevipar S.R.L.	Meses	24	9.071.520	217.716.480
Tapiti S.R.L.	Meses	24	9.277.350	222.656.400
Vigipro S.R.L.	Meses	24	9.393.820	225.451.680
SIT S.A.	Meses	24	9.467.775	227.226.600

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a analizar el punto 3 del art. 61 del Decreto Reglamentario, Metodología de Evaluación, que expresa.----------

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.----------

Las ofertas de las empresas **ANDROMEDA SECURITY S.A., GEDEON S.R.L., AVAD S.A., LOS HALCONES S.R.L., SEVIPAR S.R.L., TAPITI S.R.L. y VIGIPRO S.R.L.,** por lo ya expuesto en el ítem n º 1, el Comité de Evaluación procede a la descalificación de las mismas para este ítem.----------

La siguiente oferta más conveniente es de la firma **SIT S.A..,** surge que presenta todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, por lo que se procede a analizar los demás criterios solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

A) Capacidad Legal	Cumple
B) Capacidad Financiera	Cumple (Anexo 1)
C) Especificaciones Técnicas	Cumple

La empresa **SIT S.A.**, al cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, es recomendada para la adjudicación en el Ítem Nº 4.----------

Abog. José Grassi Pampliega
Asesor Jurídico
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control Patrimonial
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director DOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813-2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PARA SEDES – AD REFERENDUM"----------

ITEM N° 5 – Seguridad del Depósito de Evidencias La Piedad – Puesto 1

Empresa	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Andrómeda Security S.A.	Meses	24	8.426.666	202.239.984
Gedeon S.R.L.	Meses	24	8.563.104	205.514.496
Avad S.A.	Meses	24	8.714.020	209.784.480
Los Halcones S.R.L.	Meses	24	9.058.561	217.405.464
Sevipar S.R.L.	Meses	24	9.071.520	217.716.480
Tapiti S.R.L.	Meses	24	9.277.350	222.656.400
Vigipro S.R.L.	Meses	24	9.393.820	225.451.680
SIT S.A.	Meses	24	9.467.775	227.226.600

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a analizar el punto 3 del art. 61 del Decreto Reglamentario, Metodología de Evaluación, que expresa.----------

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.----------

Las ofertas de las empresas **ANDROMEDA SECURITY S.A., GEDEON S.R.L., AVAD S.A., LOS HALCONES S.R.L., SEVIPAR S.R.L., TAPITI S.R.L. y VIGIPRO S.R.L.,** por lo ya expuesto en el ítem n º 1, el Comité de Evaluación procede a la descalificación de las mismas para este ítem.----------

La siguiente oferta más conveniente es de la firma **SIT S.A..,** surge que presenta todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, por lo que se procede a analizar los demás criterios solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

A) Capacidad Legal	Cumple
B) Capacidad Financiera	Cumple (Anexo 1)
C) Especificaciones Técnicas	Cumple

La empresa **SIT S.A.**, al cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, es recomendada para la adjudicación en el Ítem Nº 5.----------

Abog. José Grassi Pamphiga
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Vallez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Esperanza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813-2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PARA SEDES – AD REFERENDUM"----------

ITEM N° 6 – Seguridad del Depósito de Evidencias La Piedad – Puesto 2

Empresa	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Andrómeda Security S.A.	Meses	24	8.426.666	202.239.984
Gedeon S.R.L.	Meses	24	8.563.104	205.514.496
Avad S.A.	Meses	24	8.714.020	209.784.480
Los Halcones S.R.L.	Meses	24	9.058.561	217.405.464
Sevipar S.R.L.	Meses	24	9.071.520	217.716.480
Tapiti S.R.L.	Meses	24	9.277.350	222.656.400
Vigipro S.R.L.	Meses	24	9.393.820	225.451.680
SIT S.A.	Meses	24	9.467.775	227.226.600

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a analizar el punto 3 del art. 61 del Decreto Reglamentario, Metodología de Evaluación, que expresa.----------

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.----------

Las ofertas de las empresas **ANDROMEDA SECURITY S.A., GEDEON S.R.L., AVAD S.A., LOS HALCONES S.R.L., SEVIPAR S.R.L., TAPITI S.R.L. y VIGIPRO S.R.L.,** por lo ya expuesto en el ítem n º 1, el Comité de Evaluación procede a la descalificación de las mismas para este ítem.----------

La siguiente oferta más conveniente es de la firma **SIT S.A..,** surge que presenta todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, por lo que se procede a analizar los demás criterios solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

A) Capacidad Legal	Cumple
B) Capacidad Financiera	Cumple (Anexo 1)
C) Especificaciones Técnicas	Cumple

La empresa **SIT S.A.**, al cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, es recomendada para la adjudicación en el Ítem Nº 6.----------

Abog. José Grassi Pamplega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Costos Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813-2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PARA SEDES – AD REFERENDUM"----------

ITEM N° 7 – Seguridad del Depósito de Suministros – San Lorenzo

Empresa	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Andrómeda Security S.A.	Meses	24	8.426.666	202.239.984
Gedeon S.R.L.	Meses	24	8.563.104	205.514.496
Avad S.A.	Meses	24	8.714.020	209.784.480
Los Halcones S.R.L.	Meses	24	9.058.561	217.405.464
Sevipar S.R.L.	Meses	24	9.071.520	217.716.480
Tapiti S.R.L.	Meses	24	9.277.350	222.656.400
Vigipro S.R.L.	Meses	24	9.393.820	225.451.680
SIT S.A.	Meses	24	9.467.775	227.226.600

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a analizar el punto 3 del art. 61 del Decreto Reglamentario, Metodología de Evaluación, que expresa.----------

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.----------

Las ofertas de las empresas **ANDROMEDA SECURITY S.A., GEDEON S.R.L., AVAD S.A., LOS HALCONES S.R.L., SEVIPAR S.R.L., TAPITI S.R.L. y VIGIPRO S.R.L.,** por lo ya expuesto en el ítem n º 1, el Comité de Evaluación procede a la descalificación de las mismas para este ítem.----------

La siguiente oferta más conveniente es de la firma **SIT S.A..,** surge que presenta todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, por lo que se procede a analizar los demás criterios solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

A) Capacidad Legal	Cumple
B) Capacidad Financiera	Cumple (Anexo 1)
C) Especificaciones Técnicas	Cumple

La empresa **SIT S.A.**, al cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, es recomendada para la adjudicación en el ítem Nº 7.----------

Abog. José Grassi Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director I'OC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813-2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PARA SEDES – AD REFERENDUM"----------

ITEM N° 8 – Seguridad de la Sede Nº 4 Morgue Judicial

Empresa	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Andrómeda Security S.A.	Meses	24	8.426.666	202.239.984
Gedeon S.R.L.	Meses	24	8.563.104	205.514.496
Avad S.A.	Meses	24	8.714.020	209.784.480
Los Halcones S.R.L.	Meses	24	9.058.561	217.405.464
Sevipar S.R.L.	Meses	24	9.071.520	217.716.480
Tapiti S.R.L.	Meses	24	9.277.350	222.656.400
Vigipro S.R.L.	Meses	24	9.393.820	225.451.680
SIT S.A.	Meses	24	9.467.775	227.226.600

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a analizar el punto 3 del art. 61 del Decreto Reglamentario, Metodología de Evaluación, que expresa.----------

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.----------

Las ofertas de las empresas **ANDROMEDA SECURITY S.A., GEDEON S.R.L., AVAD S.A., LOS HALCONES S.R.L., SEVIPAR S.R.L., TAPITI S.R.L. y VIGIPRO S.R.L.,** por lo ya expuesto en el ítem n º 1, el Comité de Evaluación procede a la descalificación de las mismas para este ítem.----------

La siguiente oferta más conveniente es de la firma **SIT S.A..,** surge que presenta todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, por lo que se procede a analizar los demás criterios solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

(A) Capacidad Legal	Cumple
(B) Capacidad Financiera	Cumple (Anexo 1)
(C) Especificaciones Técnicas	Cumple

La empresa **SIT S.A.**, al cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, es recomendada para la adjudicación en el Ítem Nº 8.----------

Abog. José Graasi Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director DOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813-2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PARA SEDES – AD REFERENDUM"----------

ITEM N° 9 – Seguridad de la Sede Nº 5 – Unidad Especializada en Delitos Intelectuales

Empresa	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Andrómeda Security S.A.	Meses	24	8.426.666	202.239.984
Gedeon S.R.L.	Meses	24	8.563.104	205.514.496
Avad S.A.	Meses	24	8.714.020	209.784.480
Los Halcones S.R.L.	Meses	24	9.058.561	217.405.464
Sevipar S.R.L.	Meses	24	9.071.520	217.716.480
Tapiti S.R.L.	Meses	24	9.277.350	222.656.400
Vigipro S.R.L.	Meses	24	9.393.820	225.451.680
SIT S.A.	Meses	24	9.467.775	227.226.600

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a analizar el punto 3 del art. 61 del Decreto Reglamentario, Metodología de Evaluación, que expresa.----------

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.----------

Las ofertas de las empresas **ANDROMEDA SECURITY S.A., GEDEON S.R.L., AVAD S.A., LOS HALCONES S.R.L., SEVIPAR S.R.L., TAPITI S.R.L. y VIGIPRO S.R.L.,** por lo ya expuesto en el ítem n º 1, el Comité de Evaluación procede a la descalificación de las mismas para este ítem.----------

La siguiente oferta más conveniente es de la firma **SIT S.A..,** surge que presenta todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, por lo que se procede a analizar los demás criterios solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

A) Capacidad Legal	Cumple
B) Capacidad Financiera	Cumple (Anexo 1)
C) Especificaciones Técnicas	Cumple

La empresa **SIT S.A.**, al cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, es recomendada para la adjudicación en el Ítem Nº 9.----------

Abog. José Omar Pamplega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Contrat. y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Esperanza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813-2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PARA SEDES – AD REFERENDUM"----------

ITEM N° 10 – Seguridad del Depósito Central de Suministros

Empresa	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Sevipar S.R.L.	Meses	24	9.071.520	217.716.480
Tapiti S.R.L.	Meses	24	10.534.522	252.828.528
SIT S.A.	Meses	24	11.608.764	278.610.336
Andrómeda Security S.A.	Meses	24	11.897.568	285.541.632
Gedeon S.R.L.	Meses	24	12.844.656	308.271.744
Avad S.A.	Meses	24	13.100.271	314.406.504
Vigipro S.R.L.	Meses	24	13.606.310	326.551.440
Los Halcones S.R.L.	Meses	24	19.260.370	462.248.880

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a analizar el punto 3 del art. 61 del Decreto Reglamentario, Metodología de Evaluación, que expresa.----------

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.----------

Con referencia a este ítem la oferta más baja es de la empresa **SEVIPAR S.R.L.,** por lo ya expuesto en el ítem n º 1, el Comité de Evaluación procede a la descalificación de las mismas para este ítem.----------

La siguiente oferta más conveniente es de la firma **TAPITI S.R.L.,** la misma no presenta debidamente su Formulario de Lista de Precios debidoa a que en la Planilla Auxiliar nº 2, en el ítem nº 2 "TRIBUTOS PREVISTOS EN LA LEGISLACIÓN PARAGUAYA", expresa un monto del 10,0031%, del cual se deduce que solo preve el pago el Impuesto al Valor Agregado no asi el pago de la Contribución sobre Contratos prevista en la Ley nº 2051/03 que representa el 0,4%.----------

Por este motivo el Comité de Evaluación procede a descalificar dicha oferta al no cumplir con las legislaciones vigentes en materia de Contrataciones Públicas (Ley Nº 2051/03 y Decreto Nº 21909/03).---

La siguiente oferta más conveniente es de la firma **SIT S.A.** surge que presenta todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, por lo que se procede a analizar los demás criterios solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

A) Capacidad Legal	Cumple
B) Capacidad Financiera	Cumple (Anexo 1)
C) Especificaciones Técnicas	Cumple

Abog. José Grassi Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813-2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PARA SEDES – AD REFERENDUM"----------

La empresa **SIT S.A..**, al cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, es recomendada para la adjudicación en el Ítem Nº 10.----------

CONCLUSIÓN:

En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que la ofertas presentadas por la firma **SIT S.A.**, reúnen las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones.----------

En base a las consideraciones expuestas, y en atención a lo prescripto en el artículo 28º de la Ley Nº 2051/03, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA**: ----------

ADJUDICAR la presente Licitación Pública Nacional Nº 02/2012 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PARA SEDES – AD REFERENDUM"**, a la empresa **SEGURIDAD, INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A. – SIT S.A.,** en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones, por la suma de **Gs. 1.020.581.270(guaraníes mil veinte millones quinientos ochenta y un mil doscientos setenta)** según disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal año 2013, y por la suma de **Gs. 1.224.697.524(guaraníes mil doscientos veinticuatro millones seiscientos noventa y siete mil quinientos veinticuatro)** monto éste sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014. Totalizando la suma de **Gs. 2.245.278.794 (guaraníes dos mil doscientos cuarenta y cinco millones doscientos setenta y ocho mil setecientos noventa y cuatro)**.

ITEM	DECRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MESES 2013	CANTIDAD MESES 2014	PRECIO UNITARIO GUARANIES	TOTAL 2013	TOTAL 2014	PRECIO TOTAL GUARANIES
1	SEGURIDAD DEL DEPÓSITO DE EVIDENCIAS Nº 2: Montevideo Nº 965 c/ Piribebuy	Mes	10	12	9.467.775	94.677.750	113.613.300	208.291.050
2	SEGURIDAD DEL DEPÓSITO DE EVIDENCIAS Nº 3: Avda. Yvapurú e/ Luis de Gásperi Bo. San Pablo	Mes	10	12	9.467.775	94.677.750	113.613.300	208.291.050
3	SEGURIDAD DEL DEPÓSITO DE EVIDENCIAS Nº 4: Avda. Martín de Yegros y Arenales Galpones A, B, C, D Y E – San Lorenzo	Mes	10	12	14.707.163	147.071.630	176.485.956	323.557.586
	SEGURIDAD DEL DEPÓSITO DE EVIDENCIAS Nº 5: Tajy Nº 247 c/ Mencia de Sanabria	Mes	10	12	9.467.775	94.677.750	113.613.300	208.291.050
	SEGURIDAD DEL DEPÓSITO DE EVIDENCIAS LA PIEDAD: Vía Férrea Nº 1.029 c/ Tte. Pino – Bo. Trinidad (PUESTO Nº1)	Mes	10	12	9.467.775	94.677.750	113.613.300	208.291.050
6	SEGURIDAD DEL DEPÓSITO DE EVIDENCIAS LA PIEDAD: Vía Férrea Nº 1.029 c/ Tte. Pino – Bo. Trinidad (PUESTO Nº2)	Mes	10	12	9.467.775	94.677.750	113.613.300	208.291.050

Abog. José Grassi Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813-2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PARA SEDES – AD REFERENDUM"----------

7	SEGURIDAD DEL DEPÓSITO DE SUMINISTROS: Avda. Martín de Yegros y Arenales Galpón F – San Lorenzo	Mes	10	12	9.467.775	94.677.750	113.613.300	208.291.050
8	SEGURIDAD DE LA SEDE Nº 4: MORGUE JUDICIAL: Mayor Lagerenza y Guillermo Arias	Mes	10	12	9.467.775	94.677.750	113.613.300	208.291.050
9	SEGURIDAD DE LA SEDE Nº 5 UNIDAD ESP. EN DELITOS INTELECTUALES: Ayolas Nº 1313 c/ Lugano	Mes	10	12	9.467.775	94.677.750	113.613.300	208.291.050
10	SEGURIDAD DEL DEPÓSITO SEDE Nº 14 DEPÓSITO CENTRAL DE SUMINISTROS: Capitán Aranda Nº 1863 e Juan de Garay y Mello de Portugal	Mes	10	12	11.608.764	116.087.640	139.305.168	255.392.808
								2.245.278.794

Sin más puntos que tratar y siendo las 10:00 hs, se levanta la sesión, firmando el presente Acta los Miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. Nº 5064/12, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Licitación Pública Nacional N° 02/2013 "Contratación de Servicio de Seguridad para Sedes - Ad Referendum" – ANEXO 1

TAPITI S.R.L.

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.009	AÑOS 2.010	AÑOS 2.011	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	2.224.872.286	3.036.702.525	6.093.930.193	11.355.505.004	3.785.168.335	
	Pasivo corriente	495.003.040	680.003.222	1.384.164.617	2.559.170.879	853.056.960	
	Activo corriente / Pasivo corriente					4,4	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.009	AÑOS 2.010	AÑOS 2.011	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	495.003.040	680.003.222	1.384.164.617	2.559.170.879	853.056.960	
	Activo total	3.084.859.941	4.282.493.974	8.110.195.146	15.477.549.061	5.159.183.020	
	Pasivo total / Activo total					0,17	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.009	AÑOS 2.010	AÑOS 2.011	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	1.128.975.265	1.351.712.396	3.450.988.526	5.931.676.187	1.977.225.396	
	CAPITAL	366.000.000	366.000.000	366.000.000	1.098.000.000	366.000.000	
						5,40	CUMPLE

NO DEBERA SER NEGATIVO

VIGIPRO S.R.L.

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.009	AÑOS 2.010	AÑOS 2.011	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	659.072.568	1.119.800.529	940.097.547	2.718.970.644	906.323.548	
	Pasivo corriente	298.578.274	631.220.796	341.658.228	1.271.457.298	423.819.099	
	Activo corriente / Pasivo corriente					2,1	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.009	AÑOS 2.010	AÑOS 2.011	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	298.578.274	631.220.796	341.658.228	1.271.457.298	423.819.099	
	Activo total	742.603.413	1.203.427.078	1.014.283.188	2.960.313.679	986.771.226	
	Pasivo total / Activo total					0,43	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.009	AÑOS 2.010	AÑOS 2.011	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	178.530.029	124.491.592	96.408.540	399.430.161	133.143.387	
	CAPITAL	20.000.000	20.000.000	20.000.000	60.000.000	20.000.000	
						6,66	CUMPLE

NO DEBERA SER NEGATIVO

Abog. José Grassi Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Guaranza
Director de Recursos Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Unidad Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen D'Andrea Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público